

de fe en 28 art., presentada por los luteranos a la dieta de Ausburgo, en 1530. Preparada por Lutero y sus principales discípulos, redactada y sostenida por Melancthon, Carlos Quinto y la dieta la desecharon. Entonces los luteranos formaron la Liga de Smalcalde para salir a la defensa de sus creencias. Todavía son conocidos por protestantes de la confesion de Ausburgo.

**Confesion de Emden** (LA), en 37 art., redactada en lengua francesa, 1562, para las reformas de los Países Bajos, y traducida al alemán en Emden, 1571, fué aprobada por los sínodos de Dordrecht, 1619, y de la Haya, 1651.

**Confesion Helvética** (LA), es la que en 1566, redactó Teodoro de Beze para la iglesia protestante de la Suiza.

#### Confesion. V. RECONOCIMIENTO.

**Confines militares**, ant. divis. política y militar del imperio de Austria; era una larga faja de tierra de 800 kil. con 25 á 80 de anchura, desde el Adriático hasta la Transilvania, entre la Croacia y la Dalmacia, siguiendo primero la orilla izquierda del Save, luego la del Danubio. Su superficie era de 29,800 kil. cuadrados y la pobl. de 1,038,000 hab., de los cuales 680,000 son Eslavos, 200,000 Rumanos, 100,000 Madjiaras, 40,000 Alemanes, etc., unos católicos, otros de la Iglesia griega no unida. El príncipe Eugenio, á fin de preservar la frontera meridional de los continuos ataques de los Turcos, al principio del siglo XVIII, mediante un censo concedió algunas tierras con la obligación de prestar el servicio militar á perpetuidad. Estas poblaciones semibárbaras, cuya subsistencia es puramente agrícola y pecuaria, están organizadas por compañías y formando regimientos. En 1848, los Confines militares se declararon contra los Húngaros y recibieron en recompensa los derechos políticos á una representación provincial, etc. Formaban dos gobiernos: 1.º la *Croacia Esclavona*, dividida en los círculos ó regimientos de Lica, Otochacz, Ogulin, Szluin, Kreuz, San Jorge, 1.º Ban de Croacia, 2.º Ban de id. Brod y Gradisca; 2.º la *Vaivodia y el Banato*, divididos en los regimientos de Peterwardein, Banato alemán, Banato rumano, Banato ilirio y batallón de Titel. En tiempos de paz, daban 50,000 soldados y una reserva de 40,000 mas, número doblado en ocasiones de guerra. Es, tal puede decirse, el vivero militar del Austria. Su territ. ha sido reunido recient. á las prov. de Hungría y de Croacia-Eslavonia.

**Conflans** (HUBERTO DE BRIENNE Conflans, conde DE), nació y murió (1690-1777) despues de haber servido en la marina en 1706 y á las órdenes de Duguay Trouin; llegó á ser general de los ejércitos navales en 1752, vicealmirante de Francia en 1756, y mariscal en 1758. De célebre aunque triste memoria por la batalla naval de las aguas de Quiberon, donde los Ingleses le derrotaron, 30 de nov. de 1759, batalla conocida con el nombre de *Mr. de Conflans*.

**Conflans** (LUIS DE BRIENNE DE), marqués de Armentieres (1714-1774), sirvió en Italia, 1734, en Alemania, 1741, y fué nombrado mariscal de campo en 1743; se hizo memorable en las Campanias de Flándes y al principio de la guerra de los Siete Años; en 1763 ascendió á mariscal.

**Conflans**, ant. país reunido al Rosellon para constituir el depart. de los Pirineos Orientales; el tratado de los Pirineos con la España en 1659 lo declaró propiedad de la corona francesa. Lo riega el Tet y es bastante productivo; llevó el título de condado; su cap. era Villefranche; las princ. ciudades: Prades, Olette, Vinca, etc.

**Conflans Sainte-Honorine** (Santa Honorina), aldea del distr. y á 25 kil. N. de Versailles (Sena y Oise, Francia), en la confluencia de los dos rios que dan nombre al depart. en el cual radica. Palacio, fundición de bronce y latón, canteras; 4,500 hab.

**Conflans**, caserío del dist. de Sceaux (Sena, Francia), cerca de la confluencia del Sena y el Marne, á 5 kil. S. E. de Paris. Palacio de los arzobispos de la cap. de Francia. Es célebre por el tratado concluido entre sus señores y Luis XI el año 1465, despues de la *Liga del Bien público*.

**Conflans**. V. ALBERTVILLE.

**Confluentes**. V. COBLENTA, CONFLANS, CONFOLENS.

**Confolens** (Confluentes), cab. de distr. del Charente, en la confluencia del Vienne y el Coire, á 60 kil. N. E. de Angulema, á los 46° 0' 41" lat. N. y 1° 39' 43" W.

long. O. Ant. y mal construida ciudad, de grande importancia durante las guerras de religion. Comercio de granos y de ganados; 2,760 hab.

**Confucio**, nombre latinizado por los misioneros y aplicado al filósofo chino *Kung Fu Tseu ó Kungtseu*, Nacido en Tseui del reino de Lu (actual prov. de Chantung), en 551 ant. de J. C.; descendía, segun se dice, del emperador Hoangti. Muy instruido y mandarin á los 17 años, pronto llegó á ser inspector de los contratos, casado á los 19 años, pasó á desempeñar la inspección general de agricultura, cargo que llenó cumplidamente y con exquisito celo. A la muerte de su madre, quiso cumplir el luto siguiendo rigorosamente las antiguas costumbres y se retiró del mundo por espacio de tres años. Entonces concibió la idea y formó el propósito de consagrar su vida á la reforma de las costumbres de su patria. En sus viajes, en los diversos empleos que tuvo al lado de los príncipes feudatarios del Celeste Imperio, supo adquirir un gran número de discípulos, y mas adelante, en 505, poco mas ó menos, alcanzó la honra de ser ministro del rey de Lu, corrigiendo los diferentes vicios de la administración y alcanzando con ello la bendición y el cariño de los pueblos. Honrado por los príncipes de la dinastía de los Tcheu, regresó á su país natal para terminar los trabajos filosóficos que durante largos años formaron su preferente ocupación. Al fallecimiento de su querida esposa, anunció á sus discípulos que sus días estaban contados y llegó al último de ellos tranquila y santamente el año 479. — Confucio no fué ni legislador, ni profeta, sino un moralista como Sócrates; enseñaba y explicaba las sábias doctrinas de los antiguos. Jamás se ocupó dogmáticamente del principio de las cosas; del ser primordial, de la espiritualidad ni de la inmortalidad del alma; pero los admite. Es un deísta, que especialmente se consagra á la moral; el hombre tiene una naturaleza moral ó racional, el *camino recto*, la *razon*, que debe regular sus acciones; el perfeccionamiento de sí mismo es la base de la moral; las únicas leyes esenciales, las cinco *virtudes cardinales* son: la humanidad ó caridad universal; la justicia; la conformidad á los ritos prescritos y á los usos y costumbres establecidos; la rectitud; la sinceridad ó buena fe. Todos los deberes del hombre no son otra cosa que una derivación de los deberes domésticos y sobre todo de la piedad filial. En el orden político, los príncipes no poseen mas que el poder; la soberanía es una extensión de la autoridad paterna; quizá en ninguna parte han sido enseñados los derechos y deberes respectivos de los reyes y de los pueblos de una manera tan elevada, tan digna, tan conforme con la razon, como Confucio los enseña en sus escritos. Así es que su influencia entre los Chinos ha sido larga y poderosa; y puede decirse con ellos que ha sido uno de los *mas grandes, de los mas santos y de los mas virtuosos maestros del género humano*. — Revisó y comentó los *King*, escritos de la ant. sabiduría; los *Yihking* (libro de las Transformaciones); el *Chuking* (libro por excelencia), en el cual echa una ojeada histórica á los tiempos de la China hasta el 770 ant. de J. C.; el *Chiking* (libro de los Versos), colección de cantos populares nacionales y religiosos; el *Liki* (Ritual), base de todo el sistema religioso; el *Tchuntsieu* (la Primavera y el Otoño), continuación del *Chuking*. A estas obras hay que añadir aun, el *Hiaoking* (libro de la Piedad filial), conteniendo los apotegmas de Confucio, y el texto que precede al *Tahio* (el Estudio Mayor), uno de los 4 libros redactados por sus discípulos. Su *Vida* fué escrita en francés por el P. Amiot, en las *Memorias acerca de los Chinos*, tom. XII. Hay traducciones de las obras de Confucio, del P. Gaubil, 1770, en 4º; por Lacharme, Stuttgart, 1830; por Calery, Intorceta, G. Pauthier, Abel Remusat. Los libros de varios de los discípulos de Confucio, que dan á conocer las doctrinas del maestro, han sido traducidos por Estanislao Julien.

**Congaree**, rio de la Carolina del Sur (Estados Unidos), cuya formación es debida á varios torrentes que se reúnen en Columbia; corre á unirse con el Wateree y entre ambos dan vida al Santee.

**Congiaro** (de *Congius*, congio, medida de capacidad que valía 3 litros 252), distribución gratuita de aceites, sal, vino, etc., hecha en un principio al pueblo romano por Anco Marcio, despues por los generosos vencedores, César y Augusto; este último

cambió esta costumbre reduciendo los artículos dados á dinero y cada parte era de lo menos 250 sestertercios.

**Congleton** (*Condote Cornavorum*), ciudad del condado de Chester (Inglaterra), cerca del Dane, á 35 kil. de Manchester. Manufacturas de cintas, sedería, algodones y cueros; 10,000 hab.

**Congo**. A menudo se da este nombre á toda la parte mal conocida aun del Africa austral, situada desde el cabo Lopez al N., hasta el Negro al S. Es lo que se llama Guinea meridional ó Nigrícia del Sur. Una maciza cordillera de montañas se extiende paralelamente á la costa, á unos 200 á 250 kil. de distancia, con los nombres de Sierra Cumplida, montañas del Sol, Sierra Tamba y Sierra Fria. Por sus brechas profundas cruzan rios que forman grandes cataratas, el Congo ó Zaira, el Nurse, el Coanza, etc. El clima ofrece dos estaciones, la húmeda y la seca. El terreno es pantanoso hácia las costas, fértil en maíz, arroz, legumbres, yuca, cacahuets, batatas y algodón. Los reptiles son muy numerosos pero al propio tiempo abundan los animales útiles y hay muchos monos, especialmente chimpanzés; dicese que existen minas de cobre, hierro y plata, no explotadas aún. Los negros del Congo pertenecen á una especie inferior; las predicaciones católicas no alcanzan entre ellos grandes resultados, y la trata fomenta los vicios de los tiranuelos y el embrutecimiento de las poblaciones. El Congo se divide en 4 partes: Loango, Congo propio, Angola y Benguela. (V. estos nombres.) — El Congo, propiamente dicho, tiene por límites al Zaira, al N., y al rio Danda, al S., en una extensión de 800 kil., entre los 6° y 8° 4' lat. S. Comprende varios y reducidos Estados gobernados despóticamente. La influencia de los Portugueses parece puramente nominal, lo mismo que la religion cristiana. La cap. es San Salvador ó Banza Congo; Jos princ. Estados, son los de Sogno, Bambá, Pemba, Bata, Banza, Sundi, etc., que dependen mas ó menos directamente del rey del Congo.

#### Congo. V. ZAIRA.

**Congregacion**. 1.º sociedad religiosa, aprobada por el papa ó por los obispos, término medio entre los seglares, y los regulares, tal como las del Oratorio, de la Doctrina Cristiana, del San Sulpicio, de San Lázaro, etc., establecidas en Paris; tambien se daba este nombre á ciertas secciones de órdenes religiosas, como los Benedictinos de San Mauro y de San Vannes. — 2.º Comision de cardenales, de teólogos, encargada por el papa de asuntos determinados, como las Congregaciones de los Ritos, del Santo Oficio, del Indice, de la Propaganda, y de las Reliquias; la *Congregacion Heráldica* quedó instituida en 1853 para la colación de los títulos nobiliarios concedidos por el papa. — 3.º Asociaciones laicas, muy particularmente bajo los auspicios de la Compañía de Jesus, para obras piadosas y caritativas.

**Congreso**, reunion de soberanos ó de plenipotenciarios para conciliar diferencias, terminar guerras ó tomar medidas en comun. — Dáse este nombre al conjunto del sistema representativo de los Estados Unidos. — La Asamblea constituyente de Bélgica, tomó el nombre de *Congreso* en 1830. — Los **Congresos científicos** son reuniones que se celebran, ya en esta, ya en aquella ciudad, en interés de las ciencias, de las artes, de la arqueología, etc. Los congresos agrícolas, tratan especialmente del perfeccionamiento de la agricultura, etc.

**Congreve** (GUILLERMO), poeta inglés, nacido en el condado de Stafford (1672-1729), á los 19 años se dió á conocer en la república de las letras con una novela. Su comedia del *Solteron*, representada en 1693, tuvo un éxito brillante y le valió la protección de lord Halifax, quien le proporcionó lucrativos empleos. Despues de haber dado el *Bribon*, su comedia de *Amor por Amor*, 1694, le dió el triunfo mas completo. Hizo representar además *la Novia de luto* y *el Camino de la vida*; despues no compuso mas que piezas de circunstancias ó misceláneas. Elegante, de grande imaginación, hábil y rico, logró una justa reputación. Las mejores ediciones de sus *Obras* son las de Birmingham, 1761, 3 tom. en 8º, y Lóndres, 1788, 2 tom. en 12º.

**Congreve** (SIR GUILLERMO), oficial de artillería é ingeniero inglés (1772-1828), de la misma familia que el anterior, é hijo de un teniente general de artillería, alcanzó fama por sus *Cohetes á la Con-*

*greve*, propuestos por él en 1804, y empleados para incendiar navios, bombardear ciudades, y llevar el terror á las filas enemigas. Débensele otras invenciones. Fué superintendente del arsenal de Wolwich. En 1824, se puso al frente de una compañía introductora de gas en todas las ciudades de Europa.

**Congrua ó Porcion congrua**, nombre dado á la pensión pagada al cura de una parroquia por aquellos cuyos diezmos mayores, trigo, vino, reses, habian sido feudados.

**Congun**, ciudad del Laristan (Persia), puerto en el golfo Pérsico, á 200 kil. S. E. de Schiraz; 6,000 hab.

**Conguragua**, una de las montañas volcánicas de los Andes de Quito, al S. E. del Chimborazo.

**Coni ó Cuneo**, cap. de la prov. de Coni (Italia), en la confluencia del Estura y del Geso, y principal salida de los Alpes Marítimos, á 75 kil. S. de Turin. Obispado sufragáneo de Turin; arsenal militar; fortificaciones rehabilitadas. Sedería; comercio de tránsito de grande importancia; 20,000 hab. — Sometida á los duques de Saboya, varias veces tomada por los Franceses, 1744, 1796, 1801, fué cab. del depart. del Estura y de la intendencia piemontesa de Coni. — La prov. tiene 7,436 kil. cuadr. de superf., y 620,000 hab.

**Conil**, villa de la prov. y á 32 kil. S. E. de Cádiz (España), puerto en el Atlántico, á 6 kil. N. O. del cabo de Trafalgar. Abundante pesca de bonito y sardinas; aguas ferruginosas y sulfurosas; 5,000 hab.

**Coninck** (DAVID DE), pintor flamenco, nacido en Ambéres (1636-1689), pintó flores, frutas, animales y aves especialmente y con gran maestría.

**Coninck** (JAIME), pintor holandés, nacido en Harlem (1650-1709), dejó lindos paisajes.

**Coninck** (SALOMON), pintor holandés, nacido en Amsterdam, 1609, pintó cuadros históricos y retratos. En la corte de Dinamarca se ocupó en particular de todos estos trabajos, que figuran en muchos museos de Europa.

**Conjeveram**, ciudad de la presidencia y á 75 kil. de Madrás (Indostan), en el ant. Carnático; estacion militar, célebre por sus magníficas pagodas y sus fábricas de pañuelos de seda y de muselinas.

**Conjuradores** (*conjuradores*); en las leyes de los Francos, con juramento de verdad testificaban en pro ó en contra de una de las partes; eran parientes, amigos, no testigos. El número variaba segun la calidad del acusado, desde 12 á 72, y á veces mas.

**Connor**, príncipe breton del siglo VI, residente, segun probabilidades, en Ker Haes (Carhaix); sostenido por Childeberto I, rey de Paris, mandó asesinar á Jonás, otro príncipe de la Domnonea armoricana, reinando despues despótica, cruel y desvergonzadamente. Los obispos de Breñaña le excomulgaron; el de Dol, Samson, reclamó al hijo de Jonás, Judwal, á quien Childeberto retenia, sublevó el país contra el usurpador, y este quedó vencido y muerto hácia el año 554. Quizás sea uno de los tipos de *Barba Azul*.

**Connaught** (*Connacia*), division puramente histórica de Irlanda, establecida por el papa Eugenio III, el año 1152. Corresponde al ant. reino del mismo nombre. El Connaught, al N. O. de la Irlanda, comprende los 5 condados de Leitrim, Sligo, Mayo, Roscommon y Galway. Es la mas chica y pobre de las 4 grandes divisiones de Irlanda; encierra muchos lagos, pantanos y montañas. La población es de cerca de 846,000 hab. y la superf. de 17,130 kil. cuadr.

**Connecticut**, rio de los Estados Unidos, tributario del Océano Atlántico, deriva de las elevadas mesetas que separan el Canadá del territorio de la Union, corre entre el Vermont y el Nuevo Hampshire, cruza el Estado de Massachusetts por un rico y magnífico valle, despues el de Connecticut, y termina en el estrecho de Long Island. Su curso es de 600 kil. y navegable únicamente unos 60.

**Connecticut**, uno de los Estados primitivos de la Confederación de los Estados Unidos, cuyos límites son: al N., el de Massachusetts; al E., el de Rhode Island; al S., el canal de Long Island; al O., el de Nueva York. Tiene 12,301 kil. cuadr. de superf. y una pobl. de 537,454 hab. El suelo es accidentado, sercanlo varias ramificaciones de las montañas Verdes; y lo riegan el Connecticut, el Housatonic, el Thames, etc., Clima rígido en invierno. Es rico en plomo, zinc, cobalto, cobre, hierro, mármoles, piedras de talla, etc.; manantiales sulfurosos en Suffield y en Ritchfield.



Tierra fértil en cereales y pastos. Población industrial, energética, benéfica é ilustrada; la industria algodonera y lanera se encuentra floreciente; posee fundiciones, fábricas de arneses, papel, sombreros de paja, cuchillería, máquinas, etc.; y el comercio es muy vasto, especialmente con Boston y Nueva York. El cuerpo legislativo tiene su asiento alternativamente, en *Hartford* y en *Nueva Haven*. Princip. ciudades: Nueva Londres, Norwich, Cornwall, Bristol, Middletown, Bridgeport, Fairfield, Danbury, Lichtfield, Stafford. — Desde 1631, los Holandeses fundaron allí la factoría de Hartford; despues establecieron los Ingleses, formando dos colonias reunidas, en 1663, un solo gobierno. El Connecticut ingresó en la Confederación, en 1776.

**Connor.** V. O'CONNOR.

**Conober.** jefe breton del siglo vi, reinaba en el país de Vannes; mató á tres hermanos suyos, y al 4º, Maclaw, le salvó primero el obispo de Nantes, San Félix y despues Connor. Amparó á Cramne, hijo de Clotario I, quien al cabo le venció y mató, hácia 560.

**Conon.** general ateniense, comandante de una flota en 413 ant. de J. C.; en 409 compartía el mando con Alcibiades y Trasíbulo; en 406 le derrotó el espartano Calicrátidas y estuvo bloqueado en la rada de Mitilene hasta la batalla de las islas Arginusas. Figuraba entre los generales vencidos en Egos Potamos, el 405; se refugió en Chipre, al lado del rey Evágoras. Parece que pronto se acercó al sátrapa Farnabazo y llegó á obtener socorros de Artajerjes Mnemon, y junto á Gnido consiguió derrotar al espartano Pisandro, en 394, expulsando de las islas al enemigo y también de los puertos del mar Egeo; luego tomó á Citeros y levantó las fortificaciones de Atenas en 392. Pasando con una embajada á Sardes, fué detenido y condenado á muerte por Tiribazo, sátrapa del Asia Menor; segun otros, murió en Chipre el 390. Timoteo fué hijo suyo. Cornelio Nepote escribió la *Vida* de Conon.

**Conon** de Samos, astrónomo griego, vivió en Egipto mientras los reinados de Tolomeo II y III, y fué amigo de Arquímedes. Sus observaciones astronómicas fueron conservadas por Tolomeo; pero sus obras se han perdido.

**Conon.** mitólogo griego del siglo de Augusto, que escribió 50 narraciones acerca del período heroico, de las cuales hay un compendio conservado por Focio en su *Biblioteca*.

**Conon,** octogésimo cuarto papa de 686 á 687.

**Conquereuil ó Conquereux,** villa cercana á Gue-mene (Loira Inferior, Francia), célebre por la victoria de Conan, conde de Rennes, contra Geoffroy de Anjou, 981, y por la derrota y muerte del mismo Conan en 992, en que fué vencido por Fulques Nera.

**Conquet** (LE), puerto seguro y en otro tiempo muy floreciente, próximo al cabo de San Mateo, depart. francés del Finisterre. Comercio de sosa y de fuco; 1,400 hab.

**Conquista** (VASCO DE LA). V. LA CONQUISTA.

**Conrado I,** duque de Franconia, nieto materno del emperador Arnolfo, electo rey de Germania por los señores alemanes en 911. El feudalismo echó raíces durante su reinado y la monarquía quedó declarada electiva. Tuvo que pelear contra Carlos el Simple, rey de Francia, y muy particularmente contra el duque de Sajonia Enrique el Pajadero y Arnolfo el Malo, duque de Baviera. Herido de muerte en una batalla por los Húngaros, 919, hizo llevar sus insignias reales á Enrique de Sajonia.

**Conrado II,** llamado el *Sálico*, emperador de Alemania, hijo del duque de Franconia, electo en 1024, tuvo por rival á Conrado, duque de Carintia y primo suyo, teniendo también que luchar contra su yerno Ernesto II, duque de Suabia. Hizose coronar rey de Italia en Milan, en Monza, 1027, y emperador en Roma por Juan XIX. Tomó posesión del reino de Arlés á la muerte de su tío Rodolfo III, 1033, y rechazó las pretensiones de Eudés, conde de Champaña. Destruyó las facciones en Italia, 1037 y, por la constitución de Milan, estableció el derecho hereditario de los retrofeudos á fin de conseguir el apoyo de la nobleza inferior. Murió en 1039.

**Conrado III,** hijo de Federico de Hohenstaufen, sobrino del emperador Enrique V, disputó la corona de Alemania á Lotario, duque de Sajonia, en 1127; pero fué excomulgado con su hermano por Honorio II,

reconciliándose con Lotario, gracias á la intervención y consejos de San Bernardo. En 1138, fué elegido para sucederle; pero Enrique el Soberbio, duque de Baviera y Sajonia, se negó á reconocerle y murió desterrado del Imperio; los derechos de su hijo, Enrique el Leon, fueron enérgica y decididamente sostenidos por su tío Welf de Baviera; la Alemania se dividió entre las dos familias, y la batalla de Weinsberg, en la cual Conrado salió victorioso, dió origen á los nombres de *Güelfos* y *Gibelinos*, 1140. Tomó la cruz á la voz de San Bernardo, 1147, yendo á perder la mayor parte de su ejército en el Asia Menor; reunióse con Luis VII, sitió con él inútilmente la ciudad de Damasco y regresó con unos cuantos soldados, 1149. Murió en 1152.

**Conrado IV,** hijo de Federico II (1228-1254), rey de los Romanos en 1237, sostuvo en Alemania la causa de su padre contra Enrique de Turinge y Guillermo de Holanda, tomó el título de emperador en 1250, pero se vió perseguido por las iras de los papas. Secundado por su hermano Manfredo, derrotó las tropas de Inocencio IV, sometió las Dos Sicilias, pero murió repentinamente en 1254; sin pruebas para ello se ha acusado á Manfredo como envenenador de su hermano, último emperador de la casa de Suabia.

**Conrado V,** ó mas bien CONRADINO, hijo del anterior (1252-1268), despojado de los reinos que habían poseído sus abuelos, educado con ternura por su madre Isabel de Baviera, respondió á los deseos de los Gibelinos de Italia, que le llamaron para ir contra Carlos de Anjou, dueño de Nápoles desde la muerte de su tío Manfredo. Mal secundado, vióse vencido en Tagliacozzo ó Scurcola, 1268, y hecho prisionero con su amigo Federico de Austria, fué condenado injustamente por un tribunal sin competencia, y decapitado, en Nápoles, el día 20 de octubre.

**Conrado,** conocido por el *Pacífico*, rey de la Borgoña Transjurana, hijo de Rodolfo II, reinó desde 937 á 993, y venció á los Húngaros y á los Sarracenos que asolaban sus Estados.

**Conrado,** hijo mayor del emperador Enrique IV, contra quien se rebeló en 1093, se hizo coronar rey de Lombardia y murió bajo el peso del menosprecio público despues de ocho años de guerras civiles.

**Conrado,** marqués de Monteferrato, segundon de Guillermo III, despues de haber peleado contra Federico I, en Italia, pasó á Constantinopla á defender á Isaac el Angel, quien le dió la mano de su hermana Teodora, 1186; despues se trasladó á Tiro, cuyos habitantes le proclamaron soberano. Defendió valerosamente la ciudad contra los ataques de Saladino, quien le amenazó con la muerte de su padre, preso por él; enviudó y casó de nuevo con Isabel, cuñada de Guido de Lusignan, mandó á los cristianos ante los muros de San Juan de Acre, tuvo motivos de queja contra Ricardo Corazon de Leon, aspiró al título de rey de Jerusalem, y fué asesinado en Tiro por dos emisarios del Viejo de la Montaña, en 1192.

**Conrado de Wurzburg,** *minnesinger* alemán, muerto en Friburgo, Brigau, 1287; fué uno de los poetas mas graciosos y fecundos de la época de los Hohenstaufen. La obra modelo suya es un poema épico intitulado *la Guerra de Troya*. V. Muller, *Colección de poesías teutónicas*, Berlin, 1784.

**Conradino.** V. CONRADO V.

**Conrart** (VALENTIN), nacido en Paris (1603-1675), calvinista, consejero y secretario del rey, en 1629 reunió algunos escritores que se ocuparon familiarmente de trabajos literarios. Esto dió origen á la Academia Francesa; Conrart fué secretario perpétuo de la asociación. Hombre de gusto, bondadoso, querido y estimado de todo el mundo, recogió una gran cantidad de documentos importantes, la mayor parte de ellos manuscritos, que actualmente figuran en la Biblioteca del Arsenal. Sus Obras forman un corto caudal; Boileau mencionó el *prudente silencio* de Conrart. Sus *Memorias acerca de la historia contemporánea*, se encuentran en la *Colección* Petitot.

**Conring** (HERMANN), sabio holandés, hijo de un pastor de Norden (Ost Frisa) (1606-1681), profesor en Helmstædt, se adhirió á su protector, el duque Augusto de Brunswick, pero mereció el favor de Cristina de Suecia, de Carlos Gustavo, del rey de Dinamarca, del elector palatino, del emperador Leopoldo, de Luis XIV de Francia, por la universalidad de sus

conocimientos científicos y sus 120 obras de medicina, derecho público de Alemania, antigüedades egipcias, monedas, comercio, filosofía, historia, etc. Sus *Obras completas* fueron publicadas en 7 tom. en folio, Brunswick, 1730.

**Consagración.** *Ofrecimiento*, acto religioso por medio del cual un ciudadano romano se ofrecía á los dioses infernales para atraer sobre su cabeza los males que amenazaban á la patria ó al príncipe en los tiempos del Imperio. Los tres Decios se ofrecieron en las tres batallas de Vesperis (340 ant. de J. C.), de Sentino (295), y Asculo (279), pronunciando una fórmula consagrada y se dejaron matar por el enemigo.

**Consagración de los Reyes.** Esta ceremonia religiosa, usada entre los Hebreos, fué renovada en Francia, cuando Pepino el Breve subió al trono. En 752 se hizo consagrar rey en Soissons por mano de San Bonifacio, á fin de que su nueva autoridad recibiera la sanción religiosa. Desde aquella época hasta nuestros dias, excepto Luis XVIII y Luis Felipe, todos los monarcas franceses han sido consagrados y algunos de ellos mientras sus padres vivían. Carlos V arregló el ceremonial; el acto debía celebrarse en Reims, á presencia de los príncipes de la sangre, de los pares y de los grandes dignatarios del Estado. El rey hacia varios juramentos, entre otros el de perseguir á los herejes. Ungiásele siete veces con el óleo de la Santa Ampolla, etc.

**Consalvi** (HERCULES), cardenal y hombre de Estado, nacido en Roma (1757-1823), enemigo de la revolución francesa, secretario del cardenal Chiaramonti, recibió el capelo de manos de Pio VII en 1800, y luego la secretaría del Estado. Negoció y firmó el concordato con Francia, 1801; desde 1806 á 1814 vivió separado de la política. En el congreso de Viena, como nuncio del papa, hizo que se le devolvieran las Marcas y las Legaciones; trabajó en la reorganización y administración nueva de los Estados de la Iglesia, favoreció las artes, la ciencias y las letras, y mereció á su habilidad diplomática, hizo que se firmaran concordatos con la mayor parte de las naciones europeas. Supo captarse la estimación tanto en Roma como en el extranjero. Despues del fallecimiento de su amigo Pio VII, 1823, dirigió los negocios mientras la sede pontificia estuvo vacante y murió al poco tiempo. Sus *Letras y Negociaciones* se publicaron, en Paris, el año 1864.

**Consarbrück,** aldea á 7 kil. S. O. de Tréveris (Prusia renana), á orillas del Sarre, donde el mariscal de Crequy fué derrotado por el duque de Lorena, Carlos IV, en 1675.

**Consejo de Estado.** Los Capetos tenían en Francia una *Corte del rey*, compuesta de pares, de vasallos, de oficiales mayores, de juriconsultos; Felipe el Hermoso separó esta corte que hasta entonces existió sin organización bien determinada; el Parlamento distribuyó la justicia; el *consejo mayor*, *consejo privado*, *consejo secreto*, *consejo riguroso*, *consejo del rey*, tuvo la dirección de los asuntos políticos y administrativos. Así pues al principio del siglo xiv el consejo mayor se constituyó poco á poco; compóniase entonces de obispos, de señores, de magistrados; pero no tenían aun cargos bien definidos, no desempeñaban funciones especiales. Este consejo duró hasta fines del siglo xv; en 1497, el canciller Guido de Rochefort instituyó un tribunal permanente que conservó el nombre de *consejo superior*, y se ocupaba especialmente de los asuntos judiciales sometidos al rey. Entonces fué cuando el consejo del rey se convirtió en el verdadero *consejo de Estado* de la ant. monarquía. Sus atribuciones se extendieron en el siglo xvi; correspondía con los gobernadores de las provincias, juzgaba los conflictos que surgían entre los diferentes parlamentos, preparaba las grandes ordenanzas reales. Un reglamento del 3 de abril de 1547 regularizó el ejercicio de sus funciones; pero el consejo de Estado no se componía aun de los altos dignatarios de la Iglesia, embajadores, secretarios de Estado, etc. Enrique III estableció el traje de los consejeros; pero las guerras civiles impidieron la organización definitiva del consejo de Estado; despues quedó decidido por los reglamentos de 1622, 1624 y 1630. — Los consejeros de Estado, distinguidos desde allí en delante de los personajes que accidentalmente tomaban asiento en él, tuvieron un tratamiento especial, divididos en consejeros *ordinarios*, *semestrales* y *cuatrimestrales*. El rey, ó en

ausencia suya, el canciller, desempeñaba la presidencia; el martes se celebraba el *consejo de los despachos*, ocupándose exclusivamente de lo relativo á la administración provincial; el miércoles se destinaba á los asuntos financieros y á los impuestos y se llamaba *consejo de hacienda ó directivo*; el juéves, entendía en lo *contencioso financiero*, y el sábado se convocaba el *consejo de las partes*, fallando acerca de los conflictos de jurisdicción, interpretando las ordenanzas, etc. En tiempo de Luis XIV y hasta el año 1791, no sufrió notables modificaciones. — Un nuevo *consejo de Estado* se creó el 22 de frimario, año VIII, dividido en 5 secciones, legislación, interior, hacienda, guerra y marina y llegó á desempeñar un papel mas importante en tiempo del Imperio. Desde 1814 á 1848, sus atribuciones quedaron restringidas; entonces preparaba los reglamentos de administración pública, entendía y fallaba en lo contencioso administrativo, etc. La constitución de 1848 dió nuevas facultades, un poder nuevo al Consejo de Estado, cuyos miembros debían ser nombrados por la Asamblea. Desde 1852 volvió paulatinamente á recuperar la misma forma que había tenido en el primer Imperio. Preparaba los proyectos de ley y los apoyaba ante el cuerpo legislativo; emitía su opinión acerca de todos los decretos relativos á la reglamentación de la administración pública, y fallaba en última instancia los procesos administrativos. Componiase de un ministro presidente, de presidentes de secciones, de consejeros en servicio ordinario, de consejeros en servicio extraordinario, de maestros de recueta, auditores de 1ª y 2ª clase, nombrados por el emperador y revocables por él mismo. — V. Regnault, *Historia del consejo de Estado*, 1851, en 8º; Vidailan, *Historia de los Consejos del Rey*, 1853, 2 tom. en 8º. — El consejo de Estado sufrió otra reorganización en 1872.

**Consejo supremo;** en el siglo xvii no constaba en Francia sino de un corto número de ministros ó príncipes; era casi á modo de un *consejo de ministros*, que además entendía de las apelaciones del consejo de Estado.

**Consejo superior ó Gran Consejo; Consejo directivo, de hacienda, de despachos, riguroso, privado,** etc. V. CONSEJO DE ESTADO.

**Consejo Aulico.** V. AULICO.

**Consejo de los Ancianos,** uno de los dos consejos creados por la constitución francesa del año III (1795), compuesto de 250 miembros, de 40 años de edad, casados ó viudos, domiciliados en Francia arriba de 15 años. Aprobaba ó desechaba, previas tres lecturas, las decisiones del Concejo de los Quinientos. Nombraba los directores con presencia de una lista décuple presentada por el otro consejo; tenía asiento en las Tullerías, podía cambiar la residencia del Cuerpo legislativo y debía ser renovado todos los años por terceras partes.

**Consejo de los Quinientos,** con el de los Ancianos formaba el Cuerpo legislativo francés; constaba de 500 miembros, de 30 años de edad por lo menos, domiciliados en Francia arriba de 10 años. Las leyes propuestas al consejo, adoptadas á la tercera lectura y discusión, con el nombre de *resoluciones* eran presentadas á la aprobación del consejo de los Ancianos. Tenía su asiento en la sala del Manège, y debía renovarse por tercios todos los años. El 18 de brumario del año VIII (1799), los Consejos fueron trasladados á San Cloud y disueltos por Bonaparte.

**Consejo general.** Creado en cada depart. francés por ley del 22 de pluvioso año VIII (feb. de 1800), y encargado de repartir entre los distr. la totalidad de la contribución directa, cotar los impuestos departamentales, emitir pareceres y votos acerca de las necesidades del país, etc. Elegidos en un principio por el soberano hasta 1833, despues por los electores censatarios, y despues de 1848 por el sufragio universal, los consejeros eran renovados por tercios cada tres años. Había uno por canton. El consejo celebraba una sesión anual de 15 dias; los presidentes, vicepresidentes y secretarios eran nombrados por el emperador hasta 1870. En el depart. del Sena, el consejo general se compone de los 80 miembros del consejo municipal de Paris y de los consejeros nombrados en los distritos de Sceaux y de Saint-Denis.

**Consejo de distrito,** creado en cada distr. de Francia por ley del 28 de pluvioso, año viii, con encargo de repartir entre los municipios la totalidad de



la contribucion directa, etc. Cada canton nombra un consejero; algunos cantones 2 y aun 3 para que el número total de ellos componga 9 por lo menos.

**Consejo municipal.** V. COMMUNE.

**Consejo superior de Instrucción Pública.**

Creado en Francia por decreto del 17 de marzo de 1808 (consejo de la Univerdad), compuesto de 30 miembros, 10 de ellos *consejeros perpétuos*, los 20 restantes *ordinarios*, renovados todos los años; este consejo fué notablemente modificado por la ley del 15 de marzo 1850. El decreto de 19 de marzo de 1852 suprimió la seccion permanente de 8 miembros perpétuos que habia continuado existiendo; comprende 32 miembros nombrados por un año: 3 senadores, 3 consejeros de Estado, 5 obispos, 3 miembros de los cultos no católicos, 3 miembros del tribunal de Casacion, 5 miembros del Instituto, 8 inspectores generales de la Univerdad, 2 miembros de la enseñanza libre. En estos últimos tiempos se ha organizado bajo nuevas bases, pero conservando casi las mismas atribuciones.

**Consejo departamental de Instrucción pública,** creado por la ley del 27 de mayo de 1854 para las cap. del depart., compuesto del prefecto, del inspector de la Academia, de un inspector de instrucción primaria, del obispo, de sacerdotes, de un pastor protestante, del fiscal de la audiencia ó sala del depart., de 4 miembros del consejo general, etc. El inspector de la Academia entiende de los asuntos de instrucción primaria, bajo la autoridad del prefecto, los de la segunda enseñanza corresponden al rector.

**Consejo académico.** El decreto del 17 de marzo de 1808 y la ordenanza del 7 de dic. de 1845 organizaron, en la cab. de cada Academia, un consejo encargado de velar por las escuelas, etc. La ley del 15 de marzo de 1850 compuso el consejo de cada Academia (uno por depart.) de los mismos elementos que, poco mas ó menos, constituyen actualmente el consejo departamental. Por último, la ley del 27 de marzo de 1854 nombró presidente al rector. Los miembros del consejo son: los inspectores de la Academia, los decanos de las facultades, 7 miembros electos por el ministro de Instrucción pública (obispos, sacerdotes, ministros de los otros cultos, magistrados, empleados del Estado, ó personas notables).

**Consejo superior de Comercio, Agricultura é Industria.** Creado en 1853, con 16 miembros, el ministro de lo Interior, presidente, un vicepresidente y un secretario, con la mision de dar su dictámen en las cuestiones especiales que le somete el gobierno.

**Consejo provincial de Artois,** tribunal creado por Carlos Quinto en Arras, el año 1530.

**Consejo soberano de Alsacia,** tribunal superior de justicia, con asiento en Colmar desde 1679; suprimido en 1790.

**Consejo soberano del Rosellon,** tribunal superior de justicia, con asiento en Perpiñan desde 1642; suprimido en 1790.

**Consejo de los motines,** tribunal establecido en los Países Bajos por el duque de Alba, para castigar á los rebeldes y perseguir á los protestantes, 1568. Los Brabanzones le llamaron *Consejo sangriento*; sus rigores fueron una de las causas del levantamiento contra Felipe II.

**Consejo de los Diez,** tribunal secreto de la ant. república de Venecia, compuesto de 10 miembros del consejo mayor. Estaba investido de poderes ilimitados, para perseguir y castigar á los enemigos de la república. Creóse despues de la conjuracion de B. Tiepolo en 1310; temporal al principio, fuése prorogando de un año en otro, y por fin quedó declarado perpétuo en 1325. Este consejo llegó á dominar al Estado, sirviéndose del espionaje, de la delacion y del terror hasta los últimos dias de la república.

**Consejo de Castilla.** Fué establecido por San Fernando, en 1240.

**Consejo de Estado** (El), data del tiempo de Carlos I de España, V de Alemania, año 1526.

**Consejo de Indias** (El). Este consejo fué creado en 1524; el de la *Inquisicion*, en 1483; el de *Ordenes*, en 1489, y el de *Hacienda*, en 1574.

**Consejos árabes,** comisiones de oficiales franceses, creadas en Argelia, por ordenanza del 1º de enero de 1844, para administrar las diversas porciones del territorio militar, vigilar las tribus indígenas y hasta con atribuciones judiciales en ciertos casos. Quedaron suprimidos en set. de 1871.

**Consentes Dii** (probablemente *consentientes*, de-liberantes), nombre dado por los ant. Romanos á 12 divinidades de primer órden, 6 dioses y 6 diosas probablemente. Confundianlas con los 12 dioses mayores de Grecia; y en su honor se celebraban fiestas llamadas *Consentias*. No hay conformidad respecto á los nombres de las 12 divinidades de la ant. Roma.

**Consentia.** V. COSENZA.

**Conserans ó Couserans** (*Consorran*), ant. comarca de Francia, en la Gascuña, entre los condados de Foix y de Cominges, al pié de los Pirineos. Las princ. ciudades eran: San Girons y San Lizier. Hoy depart. del Ariége.

**Consergues** (Tomás), escultor español del siglo XVIII, muerto en 1759; dejó varias obras notables en las iglesias de Valencia.

**Conserje del Palacio,** desde luego juez real, residia en el Palacio de Justicia de Paris, á fines del siglo X y ejercia baja y mediana justicia en el recinto del Palacio, en el arrabal de Santiago, en Nuestra Señora de los Campos, en el feudo de San Andrés. En 1348, Felipe VI cambió su nombre y le llamó *Bailío del palacio*, cuyo oficio quedó suprimido y reunido á la corona en 1416.

**Conserjería,** prision del ant. Palacio de Justicia en Paris, la cual servia de habitacion al conserje del Palacio. Todavía existen algunas torres de esta cárcel de célebre memoria (torres del Reloj, de César ó de Montgomery, de Plata, torre bombeada), etc.

**Conservatorio de música;** escuelas públicas de música establecidas sobre todo en Italia, en Nápoles, Venecia y Milan. Despues se extendieron por toda Europa. El de Paris fué fundado, en 1784, por el baron de Breteuil, con el nombre de *Escuela real de canto y declamacion*. Cerróse en 1789, fué restablecido por la Convencion en 1793-1795, y desde entónces ha conservado su buena reputacion. Creáronse sucursales en Lila, 1826, en Tolosa, 1840, en Marsella y Metz, 1841, en Dijon, 1843 y en Nantes, 1846. El de Madrid debe su creacion á la reina Maria Cristina.

**Conservatorio de Artes y Oficios,** fué fundado el 1º de abril de 1799, en Paris, en el ant. priorato de San Martin de los Campos. En él se han formado curiosas colecciones de modelos de máquinas, instrumentos, etc. Por medio de cursos públicos gratuitos se esfuerza su direccion en popularizar las ciencias, sobre todo las agrícolas y mecánicas.

**Consistorio,** nombre dado al consejo íntimo que formó Augusto, reuniendo en torno suyo magistrados de diferentes órdenes y senadores, con el fin de tratar de la preparacion de las leyes que debian someterse al Senado. Pronto los decretos imperiales reemplazaron á los senadoconsultos.

**Consistorio,** nombre del colegio de los cardenales reunidos para asuntos de importancia, es público cuando el papa recibe á los príncipes ó á los embajadores; *secreto* cuando provee las sedes vacantes.

**Consistorio,** consejo que en Francia está encargado de la administracion de las iglesias protestantes. Un decreto del 25 de marzo de 1852 modificó algunas de las disposiciones de sus artículos orgánicos, de 1802, relativamente á la organizacion y á las atribuciones de los consistorios franceses. En la iglesia calvinista, cada parroquia tiene su *consejo presbiteral* de 4 á 7 miembros, bajo la presidencia de un pastor; son elegidos por tres años ó inscritos en el registro parroquial y su eleccion la verifican los fieles; los consejos de las cab. de circunscripcion consistorial se llaman *consistorios* y el número de los miembros que los componen es cuando menos doble del de los consejos presbiterales; los pastores de la jurisdiccion y un delegado de cada consejo forman parte de ellos. Nombra los pastores por lista de tres candidatos presentados por el consejo de la iglesia presbiteral interesada. Un consejo central de las iglesias reformadas las representa en Paris cerca del gobierno. El consistorio superior de las iglesias de la confesion de Augsburgó estaba en Estrasburgo y se reunia una vez al año, pudiendo ser representado por el consistorio de Paris al lado del gobierno. — El culto israelita tiene tambien su consistorio central en los departamentos. — En algunas ciudades y villas principales de España se llama *Consistorio* al ayuntamiento ó cabildo secular y regimiento.

**Conso,** dios del buen consejo entre los ant. Italianos. Los Romanos llevaron á cabo el rapto de las

Sabinas mientras las fiestas que Roma, con el nombre de *Consualias*, celebraba en su honor.

**Consoarranos,** pueblo de la Novempopulania (Galia), al E. de los Convenas. V. CONSERANS.

**Constable,** palabra derivada de la francesa *connetable* y sinónima de ella, con la cual se designa en Inglaterra á los oficiales públicos encargados de mantener el órden y de hacer ejecutar las leyes, bajo la autoridad de un juez de paz. Usan baston, con las armas reales en el puño y una varita de cobre con la cual tocan á la persona que intentan arrestar. Los constables, instituidos por Eduardo III, son electos en cada municipio, todos los años, entre las personas bien acomodadas, quienes pueden hacerse reemplazar; en casos de urgencia todo ciudadano puede ser requerido para el cumplimiento del cargo de *Constable especial*. Desde 1829, están á sueldo y tienen el carácter de oficiales de policia.

**Constancia,** reina de Francia, hija de Guillermo Taillefer, conde de Tolosa, casóse con el rey Roberto, despues de su divorcio con Berta, 1006, é introdujo en la Francia del Norte las costumbres, la civilizacion y los trovadores del Mediodia; labró la desgracia de su marido por su carácter imperioso y cruel; apoyó las injustas pretensiones de su 3º hijo, Roberto, contra sus hermanos mayores Hugo y Enrique, pero sin poder satisfacer su gusto, lo cual le ocasionó la pesadumbre que la mató en Melun el año 1033.

**Constancia,** hija de Rogerio II, rey de las Dos Sicilias, nació en 1156, casóse en 1186 con Enrique, hijo del emperador Federico I. Era la heredera legítima de su sobrino Guillermo II; pero Tancredo, hijo natural de Rogerio, le fué antepuesto. Enrique VI luchó contra el usurpador, quien se apoderó de Constancia en Salerno, enviándosela generosamente; pero no por eso fué ménos cruel con el joven Guillermo III, hijo de Tancredo; sublevó las poblaciones con sus terribles venganzas, y cuando aquel murió en Mesina, 1197, se dijo que Constancia habia mandado envenenarle. Ella dejó de existir en 1198, instituyendo como tutor de su hijo Federico al papa Inocencio III.

**Constancia,** hija de Manfredo, rey de Nápoles, en 1261 se casó con Pedro III de Aragon, quien, despues de las Vísperas Sicilianas, se apoderó de la corona de Sicilia. Constancia salvó la vida al príncipe de Salerno, que habia sido hecho prisionero, y á la muerte de su marido gobernó en nombre de sus hijos, Jaime y Federico. Murió en Roma el año 1298.

**Constancia de Castilla** (ISABEL), reina de Francia, hija de Alfonso VIII de Castilla, y de Berenguela, hermana de Raimundo, conde de Barcelona. Luis VII, despues de su divorcio con Leonor de Guyena, solicitó solemnemente la mano de Constancia. Fué coronada en Orleans, 1154; al poco tiempo, Luis VII hizo un viaje á España, para cumplir una promesa, á Santiago de Compostela, ó mas bien, como dice Mariana, para cerciorarse de si el rey Alfonso VIII era el padre de su esposa. Esta, cuya virtud y belleza eran dos preciosas perlas, murió al dar al mundo á Margarita, quien llegó á ser esposa de Enrique Court-Mantel, 1160.

**Constancio Cloro,** es decir *pálido* (FLAVIO VALERIO), nacido en Mesia, hácia el 250, segundo sobrino de Claudio II, gobernador de la Dalmacia en tiempo de Caro y despues de la tetrarquía de Diocleciano, nombrado César en 292. Desempeñó el gobierno de la Bretaña, las Galias y la España en tiempo de Augusto Maximiano, con cuya hija Teodora tuvo que casarse. Derrotó á los usurpadores Carausio y Aleccio en Bretaña, rechazó á las Galias á los Alemanes y á los Francos, llegó á coronarse Augusto despues de la abdicacion de Diocleciano y de Maximiano, 305, y murió en Eboracum (York), en una expedicion que emprendió contra los Pictos, 306. Sencillo, humano, tolerante con los cristianos, alcanzó la estimacion de sus contemporáneos. De su primera mujer tuvo á Elena y Constantino el Grande; y de Teodora, á Flavio Juliano Constancio, que fué el padre de Galo y de Juliano.

**Constancio** (FLAVIO JULIO), nacido en Sirmio en 317, hijo 2º de Constantino, dejó que sus soldados degollaran en Constantinopla á sus tíos y primos, y en el reparto del imperio le tocó la ciudad de Sirmio, 337, la Tracia, la Macedonia, la Grecia y el Oriente. Peleó contra Sapor II, rey de Persia, fué vencido en Singara, 343, pero no abandonó el Asia.

Luchó luego contra los usurpadores Vetranion y Magnencio; el primero tuvo que someterse en la entrevista de Naisos, 350; el segundo fué vencido en Murza, el 28 de set. de 351, y se suicidó en la Galia. Dueño Constancio de todo el Imperio, tímido, receloso y cruel, mandó asesinar á su primo Galo, á quien él mismo habia nombrado César; persiguió á San Atanasio y á los ortodoxos; tuvo que luchar contra los Cuades y los Sármatas en Iliria, contra Sapor en Mesopotamia, encomendó la defensa de la Galia á su primo Juliano, y murió en Mopsucrene, Cilicia, en el momento en que iba á pelear contra el César de las Galias, á quien sus soldados habian proclamado emperador.

**Constancio,** nacido en Iliria, general distinguido de Honorio, que en la Galia venció á los usurpadores Constantino y Geroncio, espizó á Ataulfo y á los Visigodos obligándoles á penetrar en España; casóse con la viuda de aquel, Placidia, hermana de Honorio, en 417, recibiendo al siguiente año el título de Augusto. Murió dejando dos hijos, Valentiniano y Honorio.

**Constancio ó Constantino Faulkon,** aventurero griego, de Cefalonia (1648-1688), despues de varios viajes á las Indias, una tempestad le arrojó en las costas de Siam, ganó el favor del primer ministro y del rey, se hizo católico y por mediacion de los jesuitas entró en relaciones con Luis XIV, quien en 1685 envió una célebre embajada á Siam. Tres mandarines dirigidos hácia Francia obtuvieron en Versalles una pomposa acogida; firmóse á modo de un convenio entre el rey y Constancio. Una pequeña expedicion, enviada á Siam en 1687, recibió á Bangkok y á Merguy. Para defenderse contra sus enemigos Constancio pidió refuerzos, pero hecho prisionero fué ejecutado en junio de 1688.

**Constancio** (FRANCISCO SOLANO), médico y diplomático portugués, nacido en Lisboa (1777-1846), hijo de Manuel Constancio, cirujano del rey, pasó á estudiar á Inglaterra, visitó la Alemania y la Francia, y á su regreso á Lisboa, trabajó mucho para la propagacion de la vacuna. Durante la invasion francesa en Portugal, se ausentó de su patria, pasando despues de algunos años á establecerse en Paris, donde fijó su residencia hasta que le nombraron ministro de Portugal en Washington, 1821-1829. Publicó gran número de obras, artículos de revista, etc. Citemos únicamente: *El Observador Lusitano en Paris*; *Anales de las ciencias*; *Principios de economia política y del impuesto*, traduccion de Ricardo, 1820; *Principios de economia política*, traduccion de Malthus; *Gramática Franco-Portuguesa*, 1827; *Historia del Brasil*, 1838, 2 tom. en 8º; *Nuevo Diccionario portátil*, 1841, 2 tom. en 16º; *Nuevo Diccionario critico de la lengua portuguesa*, 1844, etc.

**Constante ó Constan I** (FLAVIO JULIO), 3º hijo de Constantino y de Fausta, en la particion del imperio recibió la Iliria occidental, la Italia y el Africa. Despues de la muerte de su hermano, que le alcanzó atacándole, 340, quedó señor de todo el Occidente. Cruel, perverso y depravado, fué no obstante protector de la Iglesia. Murió cerca de Elna, en 350, asesinado por los partidarios del usurpador Magnencio.

**Constante ó Constan II** (FLAVIO HERÁCLIO), hijo de Heraclio, nacido en 630, emperador despues de la efímera usurpacion de su tío Heraclionas, vió á los Arabes acabar la conquista del Egipto, de Trípoli, de la Siria, apoderarse de Ródas y tener en jaque á Constantinopla. Defensor odioso del monotelismo, persiguió á los ortodoxos, desterró al papa Martin I á Querson, y hasta mandó matar á su hermano Teodosio, quien propablemente no participaba de sus errores. Abandonó á Constantinopla, ciudad que odiaba, quiso establecerse en Roma, 663, saqueó las iglesias y la ciudad, luego pasó á Siracusa, donde vivió engolfado en el escándalo y el crimen. Murió asesinado en el baño, 668.

**Constante de Rebeque** (ENRIQUE BENJAMIN), de una familia de protestantes franceses, refugiados en Suiza desde principios del siglo XVII, entre quienes se cuentan varios hombres distinguidos, (el filósofo David (1638-1733), el literato Samuel (1729-1800), nacido en Lausana, el 27 de octubre de 1767. Despues de haber estudiado en Inglaterra, Alemania y Escocia, se dió á conocer en Paris, desde 1793, con algunos escritos políticos; hizose amigo de Madama Sael y desde entónces sostuvo las mismas opiniones constitucionales y moderadas. Su oposicion en el Tribu-



nado causó su eliminación en 1802, y tuvo que abandonar la Francia al siguiente año. Vivió en la ilustre sociedad de Weimar, ocupándose de estudios filosóficos y literarios (traducción de *Wallenstein*, novela de *Adolfo*, etc.). De vuelta en Francia, 1814, defendió la libertad y la Carta, declarándose en los *Debates* contrario al regreso de Napoleón de la isla de Elba, pero aceptó, con el nombramiento de consejero de Estado, la delicada misión de preparar el *Acta Adicional*. Desterrado un corto tiempo por Luis XVIII, volvió luego a sostener los principios del liberalismo en notables folletos, en el *Mercurio* y la *Minerva*; la mayor parte de sus artículos, recopilados por él mismo, formaron un *Curso de política constitucional*. Diputado en 1819, llegó a figurar como uno de los jefes de la oposición en la tribuna y en la prensa, y su reelección no fué interrumpida nunca hasta 1830. Aunque enfermo, tomó una parte activa en la Revolución de julio; fué nombrado presidente del Consejo de Estado y murió el 8 de dic. del último año citado. Orador y publicista notable, de inteligencia clara, muy distinguido talento, no poseyó tal vez la misma fuerza y dignidad de carácter. Sus principales obras políticas y filosóficas son: *Del espíritu de conquista y de la usurpación en sus relaciones con la civilización europea*, Hanóver, 1813; *Curso de política constitucional*, 1817-1820, 4 tom. n.º 8º; *Memorias sobre los Cien Dias*, en forma epistolar, 1820, en 8º; *De la Religión, considerada en su origen, sus formas y desarrollo*, 1824-1831, 5 tom. en 8º; *del Politeísmo romano considerado en sus relaciones con la filosofía griega y la religión cristiana*, 1833, 2 tom. en 8º, etc., etc.

**Constantina** (Prov. de), una de las tres divisiones de la Argelia, desde el cabo Roux y la prov. de Argel al O., hasta el cabo Sigli y el Estado de Túnez al E.; del Mediterráneo al N., hasta el Sahara al S. Abraza: 1º el *depart. de Constantina*, cap. Constantina, y 4 distr., el de la cap., Filipeville, Bona y Setif; 2º la *division de Constantina*, comprendiendo 4 subdivisiones, la de la cap., Bona, Setif y Batna, divididas a su vez en 12 círculos, la cap., Filipeville, Djidjeli, Bona, la Calle, Güelma, Sukaras, Batna, Biskara, Setif, Bujía, Bordbuairidj, y 3 puestos, Ain Beida, Tebesa, Buzada. En el Sahara argelino del E. al O.: la mesa de los Hodna, cab. Buzada; los oasis de los Ziban, cab. Biskara; Zaatcha; el oasis de los Uledsuf, cab. Elud; el oasis de los Uledrir, cab. Tugurt; los Ksurs ó aldeas de los Ulednaíl del E.; el oasis de Uargla, cab. Uargla. Las otras ciud.: Es-tora, Lambesa, Milah, Djemilah, Colo, etc. Superf. 278,000 kil. cuadr., 73,000 de ellos en el Tell y 205,000 en el Sahara argelino; pobl. 1,028,000 hab.: 81,000 crist. y el resto musulmanes. Corresponde en gran parte á la ant. Numidia. Es el terr. mas fértil y rico de la Argelia, especialmente en bosques.

**Constantina** (*Cirta*), cap. de la prov. de su nombre (Argelia), en un macizo de rocas cercado por el torrente del Rumel, engrosado por el Bumerzug, á los 36º 22' 21" lat. N. y 4º 16' 35" long. E., á 430 kil. E. de Argel. Division militar, prefectura. Es á modo de un trapecio de 40 hectáreas, accesible solamente por el lado del S. O., rodeado en lo demás por abismos cortados á pico. La ciudad está defendida por una ant. kasbah; las calles son angostas y tortuosas; el recinto tiene 4 puertas. Hay algunas ruinas romanas, el acueducto, el arco de triunfo, el puente de Alcántara, sobre el Rumel, las cisternas de la ciudadela, etc. Fábricas de labores de piel, tejidos de lana, etc. Comercio activo; 35,000 hab., 6,000 de ellos Europeos. — *Cirta*, fundada por los Fenicios ó por los Griegos, cap. de la Numidia en tiempo de Masinisa y de Yugurta, floreciente durante la dominación romana, arruinada en 311 por los partidarios de Maxencio, fué reedificada por Constantino, quien le dió su nombre. Sometida á los Vándalos, destruida por los Arabes, tomada por Kaireddin Barbaroja en el siglo xvi, desde entonces cap. de un bey, vasallo insubordinado del dey de Argel, en balde la atacó el mariscal Clausel en 1835; pero despues de la muerte del general Danremont, la tomó por asalto el general Valée, el 13 de oct. de 1837.

**Constantina** (Sierra de), cordillera de montañas que une la Sierra Morena (España) á la de Aroche, entre las cuencas del Guadalquivir y del Guadiana. Tiene 52 kil. de extension y se dirige del N. E. al S. O.

**Constantina**, villa de la prov. de Sevilla (España). Molinos harineros y de aceite, destilación de aguardientes y licores.

**Constantino** (CAYO FLAVIO VALERIO AURELIO CLAUDIO), llamado *el Grande*, hijo de Constancio Cloro y de Elena, nacido en Naisos de Dacia, hacia el 274, vivió en Oriente, como en rehen, al lado de Diocleciano; distinguióse en Egipto y contra los Persas, con sus bellas cualidades excitó los celos y la desconfianza de Galerio Augusto despues de la abdicación de Diocleciano, 305; este le expuso á peligros de que logró salir triunfante y pudo apenas reunirse con su padre en Eboracum (York). A la muerte de Constancio, 306, sus soldados le aclamaron César, gobernó con prudencia y firmeza el Occidente, rechazó á los Francos de la Galia y disminuyó los impuestos. Casóse con Fausta, hija del viejo Maximiano, quien habia vuelto á vestir la púrpura, acogió á su suegro, cuando su hijo Maxencio le arrojó de Italia; pero le mandó matar, despues de haberle perdonado una vez para castigar un conato de asesinato contra él, en 316. Provocado por el cobarde tirano Maxencio, unióse con Licinio, que luchaba en Oriente contra Maximino Daya, franqueó los Alpes, en 312. Entonces fué cuando se declaró abierta y francamente en favor de los cristianos, poniendo en su estandarte *ó lábaro* el Signo de la Cruz, Maxencio se presentó inútilmente como defensor de la anti y decrepita religion, sus soldados fueron vencidos cerca de Turin, de Verona, y él pereció ahogado en el Tíber, en la batalla del puente de Milvio. Aliado de Licinio, quien casó con su hermana Constancia y reinaba en Oriente en 313, Constantino publicó en Milan el edicto que concedía la tolerancia á los cristianos, si bien dió al propio tiempo garantías á los paganos, tomando el título de gran pontífice. Despues de una campaña contra los Francos en las márgenes del Rin, volvió sus armas para atacar á Licinio, odioso ya á todos por sus crímenes y como fomentador de sublevaciones contrarias á Constantino. Vencedor este en Cibalis y en Mardia, 314, le arrebató sus prov. de Europa, excepto la Tracia. En 323, rechazó á los Godos, que invadieron las prov. del S. del Danubio; Licinio se quejó de la violación de su territorio y estalló la guerra. Vencido Licinio en Andrinópolis, en Asia, obligado á entregarse en Nicomedia y relegado á Tesalónica, con motivo de una nueva conspiración fué condenado á muerte, en 324. Constantino quedó de este modo único poseedor del imperio. Había publicado ya edictos inspirados por el espíritu cristiano en favor de los esclavos, de los pobres, de los deudores del fisco, de los hijos naturales, etc., y especialmente en favor de los sacerdotes y de los obispos cristianos. Despues de la derrota de Licinio, último campeón del paganismo, combatió francamente contra la idolatría, pensando solo en el triunfo del cristianismo y en el restablecimiento de la concordia de la Iglesia. El arrianismo salió condenado en el concilio de Nicea, 325, y luego de la desgraciada muerte de su hijo Crispo, habido de Minerva, su primera esposa, á quien él mandó ajusticiar en Pola, prestando oído á las falsas acusaciones de Fausta; despues de la muerte no menos culpable de Fausta, ahogada en una estufa, y de Liciniano, niño del 12 años, hijo de Licinio, Constantino salió de Roma, la ciudad de los antiguos recuerdos y de las creencias antiguas, en donde su conducta habia excitado la indignación, y eligió como residencia capital á Bizancio, donde creó una nueva ciudad, que fué Constantinopla, 330. Ocupóse sin descanso en la reorganización del Imperio, sin que sea fácil distinguir sus actos de los de Diocleciano. En las 4 prefecturas, el poder militar quedó separado de la autoridad civil; las prov. aumentaron disminuyendo en extension; las *diócesis*, fueron gobernadas por *vicarios*; multiplicáronse los oficios; la legión se compuso de solos 1,000 soldados; en el ejército hubo los *domestici* (guardia imperial), los *praesentales* (soldados de las guarniciones), y las tropas de las fronteras, mandadas por duques y condes. El poder imperial se hizo de día en día mas monárquico y absoluto; una nobleza personalísima reemplazó al ant. patriciado, y hubo jerarquías de *nobilissimi, illustres, spectabiles, egregii, perfectissimi*. Favorable al cristianismo, mas por política que por convicción, tratando á los obispos con deferencia, sin jamás declararse cristiano, á veces inclinándose al parecer hacia los arrianos, mostróse siempre inteligente, cruel en

ocasiones, pero nunca llegó á sacrificar el poder á su creencia. En los últimos años de su vida tuvo que hacer frente á los Godos del Danubio, dejó que 300,000 Sármatas se establecieran desde la Panonia á Macedonia, y se disponía á emprender la guerra contra Sapor II, rey de Persia, cuando la muerte vino á sorprenderle en Nicomedia; entonces recibió el bautismo, 22 de mayo de 337. Dividió el imperio entre sus tres hijos, Constancio, Constante y Constantino, y sus dos sobrinos, Dalmacio y Anibalano. Los Griegos le honran como á santo el 22 de mayo y á menudo le llaman *igual á los apóstoles*.

**Constantino II** (CLAUDIO FLAVIO JULIO), 2º hijo de Constantino y el mayor de Fausta, nacido en Arlés, 316, á quien en el reparto del Imperio tocaron las prov. del Oeste, 337; atacó en Italia á su hermano Constante, siendo vencido y muerto cerca de Aquilea, 340.

**Constantino III** (FLAVIO HERÁCLIO), nacido en 612, emperador á la muerte de Heráclio, con su hermano Heraclonas, envenenado al cabo de tres meses de reinado, 641.

**Constantino IV** (FLAVIO), llamado *Pogonat ó el Barbudo*, primogénito de Constante II, reinó desde el 668 al 685, vengó la muerte de su padre, vió á los Arabes guiados por Akbah desolar el Africa, sitió despues á Constantinopla, del 672 al 679, pero infructuosamente, puesto que el califa Moavia se vió precisado á tratar; pero dejó que los Búlgaros se establecieran en S. del Danubio. El 6º concilio general de Constantinopla, 680, condenó á los monotelitas. Constantino IV dividió el Imperio en 23 *temes* ó provincias.

**Constantino V**, *Coprónimo* (el inmundo), porque habia ensuciado la fuente bautismal al cristianarle, hijo de Leon III, emperador desde el 741 al 775, fué un virulento iconoclasta, perdió el exarcato de Ravena, que los Lombardos le arrebataron, 751, derrotó á los Búlgaros, 763-774; pero no fué tan afortunado contra los Eslavos y los Arabes; estos devastaron sus tierras al Sur del Asia Menor. Reunió las prov. griegas de Italia, bajo el mando del patricio de Sicilia. No careció de energía pero se entregó á una vida escandalosa.

**Constantino VI** (FLAVIO), hijo de Leon IV y de Irene, emperador desde el 780 al 797, fué gobernado por su madre, quien le arrebató el poder del 790 al 792, pero se reconcilió con ella y los Búlgaros le derrotaron. Irene le destronó al cabo y le privó de la vista; murió probablemente poco tiempo despues y fué el último emperador de la dinastía Isauriense.

**Constantino VII**, llamado *Porfirógénito* (nacido en la púrpura), hijo de Leon VI, emperador en 911, reinó, pero jamás llegó á gobernar. Su tío Alejandro, su madre Zoé, despues Romano Lacapene, hábil general, y, por último, su mujer Elena, todos ejercieron el poder por diferentes conceptos. Dibujante, escultor, arquitecto y amante de la pintura, no se ocupó, sino de las artes y del estudio. Dejó: dos libros de los *Temes* ó provincias, varias veces reproducidos por Meursio, Banduri (*Imperium orientale*), etc.; un *Tratado de la administración del Imperio* en 33 capit., en el *Imperio oriental*, 1711, en fol.; una *Vida del Emperador Basilio el Macedonio*, en la colección Bizantina; dos *Tratados sobre la táctica*, en Meursio; una obra del *Ceremonial de la Corte*, Leipzig, 2 tom. en fol., 1751-1754. Hizo redactar la *Geopónica* y la *Hipiátrica*, una nueva edición de las *Basilicas*, y una vasta compilación histórica en 53 títulos; concóense 4 secciones de ella, la 27ª y la 50ª, intituladas: *de las Embajadas* y *de las Virtudes y los Vicios*, bien editadas por Bekker y Niebuhr, Bonn, 1829; Angel Mai descubrió otra sección de *las Sentencias*, que es la 3ª, y la 4ª, E. Miller, *de las Emboscadas*, que encierra muchos extractos de historiadores griegos. Encuéntranse en los *Fragments historicoorum graecorum*, de la Biblioteca griega de A. F. Didot.

**Constantino VIII**, hijo de Romano Sacapene, asociado por él al Imperio, en 928, compartió el trono, despues de su caída, 944, con su hermano Estéban y Constantino VII, quien los destrerró en 945; el siguiente año fué muerto al querer reconquistar su libertad.

**Constantino IX**, hijo de Romano II, emperador desde el 976 al 1028, dejó reinar á su hermano y colega Basilio II; fué el último príncipe de la dinastía macedónica.

**Constantino X**, *Monómaco* (luchando solo), fué elevado al trono, en 1042, por la emperatriz Zoé, de

52 años y con quien Constantino se casó. Venció á los rebeldes Maniaces, Tornicio, etc.; reunió la Iberia y la Armenia al Imperio, rechazó á los Rusos de Constantinopla, pero dejó que los Petchenecos arrasaran las prov. del Danubio y á los Normandos que se apoderaran de la Italia meridional. Los Turcos Seldjúcidas comenzaron á atacar las prov. del Asia, y Constantino, con sus exorbitantes gastos, agotó las fuerzas del Imperio. Durante su reinado tuvo lugar el gran cisma de Occidente, 1054. Murió hacia esta fecha.

**Constantino XI**, *Ducas*, electo por Isaac Comneno, quien abdicó, como el hombre mas honrado del Imperio, 1059. Fué mal emperador y gran hablador. Sus Estados se vieron devastados por los Turcos Seldjúcidas en Asia y por los Uzes y los Húngaros en Europa. Los Normandos continuaron sus conquistas en Italia; murió en 1067.

**Constantino XII**, *Ducas*, 3er hijo del precedente, reinó seis meses con sus dos hermanos, Miguel y Andrónico, 1067, bajo la tutela y regencia de su madre Eudoxia; despues, Romano Diógenes se apoderó del trono hasta 1071; Constantino XII fué encerrado en un claustro, 1078, por Nicéforo Botoniatas. Su fin es misterioso.

**Constantino XIII**, *Dragazes*, nacido en 1394, hijo 3º de Manuel II Paleólogo, sucedió á su hermano, Juan VII, en 1448. Pagó tributo á Amurates II; pero el nuevo sultán Mahomet II, pasó á establecerse en Constantinopla con numerosas fuerzas; la ciudad, abandonada por los cristianos, sucumbió á los Turcos y el emperador, honrando con su valor los últimos momentos del Imperio, se hizo matar combatiendo, el 29 de mayo de 1453.

**Constantino**, papa del 708 al 715, habia nacido en Siria y defendió la fe ortodoxa contra el emperador Filípico Bardanes.

**Constantino** (TIBERIO), antipapa; á la muerte de Estéban III, 767, una turba de malhechores le instaló en el palacio de Letran. El pueblo se sublevó; Constantino perdió los ojos y fué encerrado en un convento, 769.

**Constantino**, soldado raso del ejército de Bretaña, proclamado emperador especialmente por su nombre, en 407, por las tropas sublevadas contra Honorio. Sometió la Galia, se estableció en Arlés, creó César, y despues Augusto, á su hijo Constante, quien se hizo reconocer en España. Honorio, despues de haberle aceptado por colega, se declaró contra él, en los momentos en que Gerencio, otro usurpador, le sitiaba en Arlés; Constancio, general de Honorio, le obligó á rendirse y le prometió respetar su vida; pero, sin embargo de esto, Constantino y su hijo Juliano fueron muertos en las márgenes del Mincio, por mandato del emperador.

**Constantino**, hubo 4 reyes de Escocia con este nombre: CONSTANTINO I (458-479); CONSTANTINO II (858-874); CONSTANTINO III (903-943); CONSTANTINO IV (1000-1002). No hay noticias fidedignas de estos príncipes.

**Constantino**, gran duque de Vladimir (Rusia), desheredado por su padre, Vsevolod, 1212, luchó con su hermano Jorge, le venció gracias al príncipe de Novgorod, Mstislaf, y gobernó sin gloria alguna hasta 1219.

**Constantino Pavlovitch**, 2º hijo de Pablo I (1779-1831), hizo la campaña de Suiza con Souvarov. 1799, la de Austerlitz con Benningsen, 1805; vivió como desterrado por su hermano Alejandro en la Volinia. En 1815, como generalísimo estuvo encargado del gobierno de Polonia. Arrebatado, brutal, enemigo de la libertad, persiguió á los representantes del antiguo ejército, á la prensa, á los estudiantes, á los patriotas, pero veló con gran celo por la prosperidad material de la Polonia, y muy particularmente por la de su cap. Varsovia. Despues de su divorcio con una princesa de Sajonia Coburgo, por él hacia largo tiempo abandonada, en 1820, contrajo matrimonio con una linda Polaca, á quien hizo princesa de Lowicz; en 1822 renunció á todos sus derechos relativos á la corona y se hizo notable por la vida cada día mas excéntrica que traía en su palacio de Belvedere. Salvóse milagrosamente de la insurrección polaca del 29 de nov. de 1830. Su conducta apareció entonces todavía mas inexplicable, parecia hallarse contento del triunfo de los polacos. Peleó en Grochow, se retiró á Bialistok, luego á Vitebsk, en donde murió súbitamente, tal vez del cólera, á 27 de junio de 1831.